

LA FORMACION OCUPACIONAL EN LA EDUCACION DE ADULTOS

Pedro Gallardo Vázquez *
Antonio Camacho Herrera **

Introducción

El número de personas sin empleo ha aumentado aceleradamente en una proporción cada vez mayor como consecuencia de la crisis económica que padecemos. ¿Cómo cambiar esta tendencia en el transcurso de los tiempos que vivimos? Ofrecer una vía concreta o sistematizar una respuesta es difícil. Creemos que es posible, modificando o desarrollando una eficaz política ocupacional, que cree nuevas ocupaciones acordes con el desarrollo económico del país y las expectativas de los ciudadanos.

Como ya es sabido, no parece existir duda alguna de la existente relación entre formación y trabajo, y tampoco hay duda en la incidencia de los problemas que uno y otro factores plantean al hombre. Lo que ahora nos ocupa es hacer una contemplación analítica de las peculiaridades de la Educación de Adultos que vivimos. Por tanto, el hecho de tratar problemas educativos ha de interpretarse en el sentido de que afectan directamente al trabajo.

Actualmente la Educación de Adultos pretende una formación proyectada al trabajo, desarrollando las capacidades de inferir, relacionar, observar, registrar, sistematizar, etc., ajustándose a la evolución del sistema productivo y al cambio social; establecien-

* Maestro y pedagogo.

** Profesor Universidad de Sevilla.

do cauces estables de participación con los agentes sociales; interviniendo progresivamente en aspectos de investigación, diseño y programación; relacionándose con las nuevas tecnologías como la microinformática, robótica, etc., creando un sistema de intercambio de experiencias a través de la cooperación y colaboración.

Desde el Ministerio de Educación y Ciencia se ha preparado un ambicioso plan de cara a potenciar la formación profesional entre los jóvenes. Estos nuevos módulos de formación profesional pretenden acercarse más a la realidad que viven los jóvenes y soslayar, en lo posible, la tremenda incertidumbre en la que se encuentran de cara al empleo. De ahí que se ofrezcan unos estudios con un perfil más profesionalizante y menos academicista, aunque teniendo muy en cuenta la necesidad de adquirir unos conocimientos lo más completos posible, de cara a la lucha posterior por un puesto de trabajo, en un mercado que se ha vuelto cada vez más duro y competitivo.

Igualmente se puede hacer en el ámbito de la educación de adultos, puesto que las situaciones por las que pasan los jóvenes y adultos que asisten a las aulas, son muy parecidas a las que se enfrentan los segmentos de edad más juveniles a los que va dirigida, preferentemente, la propuesta anterior.

I. Necesidad de la creación de fórmulas de inserción sociolaboral de cara al mercado de trabajo

Asociar, en la Educación de Adultos, el proceso de aprendizaje a actividades profesionales, laborales u ocupacionales favorece la adquisición de los instrumentos y conocimientos puramente académicos de la lectura, escritura y cálculo. De aquí, la importancia de este sector formativo, que cumple, entre otras funciones, las siguientes:

- a) Sirve de soporte fundamental a la formación instrumental.
- b) Permite colocar al mismo nivel de importancia el trabajo manual que el puramente académico - instrumental.
- c) Puede proporcionar una alternativa laboral a muchas personas adultas que acuden a los centros.

Si se ha dicho en numerosas ocasiones que el currículum de Educación de Adultos debe favorecer una formación global e integral, resulta necesario trabajar en la realización de actividades que contribuyan a una orientación, divulgación o preparación profesional.

Hay que partir de la realidad de que las posibilidades de una verdadera capacitación laboral constituyen una tarea que excede a las propias fuerzas de la Educación de Adultos, que existen otras instituciones que asumen este papel de forma singular y específica. Sin embargo, el colectivo de personas que acude a los centros de Educación de Adultos están demostrando ser un ámbito de actuación ocupacional muy eficaz y de gran rentabilidad social.

Sistemas educativos avanzados planifican y programan la educación en función de una formación básica polivalente que permitirá a los usuarios de este servicio público afrontar, con más garantías, las cambiantes necesidades de la sociedad.

A mejor preparación, más posibilidades laborales, con lo cual las personas de menos nivel de instrucción que son la mayor parte de los que acuden a los centros de Educación de Adultos, se encuentran en mayor desventaja que otras.

Dentro del currículum, el sector de la formación ocupacional constituye una parte muy importante del mismo. Incluye una serie de actividades que pueden ser comunes para todos los ciclos y

con la posibilidad de ser acometidas por todos los grupos de aprendizaje que acuden a este tipo de centros.

La temática de las actividades comprendidas en la formación ocupacional es muy variada y no abarca, únicamente a los aspectos estrictamente ocupacionales. Algunas actividades a realizar no requieren el conocimiento de instrumentos de lecto-escritura o un determinado nivel académico; en otros casos, la participación en cursos ocupacionales supone el dominio de un mínimo de conocimientos académicos.

La mayor parte de las personas adultas que acuden a los centros de Educación de Adultos son trabajadores o aspiran a serlo, por eso queda perfectamente justificado que, en una educación integral, se deba atender de forma preferente la formación ocupacional. Actividad fundamental es la de orientar y divulgar sobre las posibilidades de trabajo (divulgación ocupacional) con el fin de preparar a las personas adultas para abordar la entrada en el sistema productivo con mayores posibilidades de éxito.

La formación ocupacional es, dentro de los planteamientos del currículum, una forma más de ayudar a las personas adultas a realizarse por sí mismas.

En los primeros días de contacto del educador de adultos con el grupo de aprendizaje, deberá sondear los intereses y vocación profesional que más les motiva.

II. Objetivos de un modelo ocupacional en la educación de adultos

Entre los objetivos que debe cumplir el sector ocupacional podemos destacar:

- Favorecer el aprendizaje técnico y la madurez formativa y profesional.

- Estimular la creatividad y el sentido de la iniciativa proporcionando capacidades de gestión de cara a favorecer el autoempleo.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad necesario para adquirir un empleo o iniciar un proceso empresarial a pequeña escala.
- Ayudar a la consecución de un posible rendimiento económico de los trabajos realizados en los talleres.
- Preparar a las personas desarrollando actitudes de participación y asociación productiva.
- Orientar y capacitar a los alumnos para favorecer la aplicación de nuevas técnicas de investigación y trabajo.
- Facilitar la realización de tareas que, emanado del trabajo conjunto de los talleres ocupacionales, repercutan en el mejoramiento de las instalaciones de los centros.
- Realizar aquellas actividades que favorezcan la adquisición de técnicas, destrezas y habilidades concretas de un oficio o profesión que pudiese abrir horizontes de empleo a un buen número de personas adultas.

III. Optimización de recursos para la realización de actividades

Dentro de la formación ocupacional se incluyen, una amplia gama de tareas y actividades; por lo tanto, para la organización de las mismas se puede recurrir a muchos tipos de recursos:

a) El propio profesorado que, bien por dominar una técnica concreta, bien por adquirir los conocimientos básicos para su desarrollo puede ser el "monitor" del taller.

b) El propio alumnado, es decir, las personas. Entre los individuos que acuden a estos centros, siempre hay quienes dominan una profesión, oficio, etc. Poner en común lo que se sabe, compartir conocimientos, tiene una doble ventaja:

- 1.- Contribuye a romper la falsa y negativa idea de que, en los centros educativos sólo el profesor es el que sabe y todos los demás están allí únicamente para aprender.
- 2.- Proporciona confianza a los miembros del grupo.

Artesanos, pequeños empresarios de la localidad o del barrio que, si se les proporciona la infraestructura mínima, con toda probabilidad serían los monitores más adecuados en los centros de adultos.

La formación ocupacional se funda en dos premisas indiscutibles:

- 1.- Las actividades han de estar muy abiertas a la comunidad más próxima en la que está situado el centro: barrio, municipio, etc.
- 2.- Caben dentro de él todas cuantas iniciativas favorezcan la formación integral de las personas adultas.

Todas las actividades que se incluyen en el sector de formación ocupacional cumplen un objetivo muy importante:

Además de contemplar eficazmente el desarrollo personal, son el mejor medio para dinamizar culturalmente al municipio y la forma más efectiva para difundir y dar a conocer los centros

de Educación de Adultos, facilitando la captación y asistencia de las personas a los mismos.

Si a través de todos los sectores formativos de que consta el currículum se trata de eliminar el autoritarismo, el dogmatismo, la insolidaridad y, concretamente, uno de los mayores males de la actual sociedad: el fanatismo, de tan amargas consecuencias para aquellas sociedades en las que se instala y practica, este sector ocupacional contribuye de forma muy eficiente a practicar principios de solidaridad, amistad y convivencia participativa.

Conclusiones

Terminaremos esta exposición sobre la formación ocupacional en la Educación de Adultos poniendo de relieve que, para hacer frente a las ideas expuestas, sería precisa una mayor dotación de monitores en los Programas de Educación de Adultos, dotándolos de unos presupuestos más amplios. Si este enfoque propuesto permite a los adultos alcanzar una mayor autorrealización a través de las actividades ocupacionales de la Educación de Adultos, con toda seguridad redundará en beneficio de la calidad de la educación.

Podemos señalar también, que en esta sociedad en la que prima la competencia, se produce un fenómeno importante de desigualdad de oportunidades. No todos tienen las mismas ventajas a la hora de acceder al mercado de trabajo y además dentro de nuestros centros de adultos, un colectivo muy importante de alumnos es el de las mujeres, las cuales sufren desigualdades cuando tienen que incorporarse al mismo. En muchas ocasiones las mujeres están subempleadas o se encuentran en empleos precarios y tienen menos oportunidades de promoción. Por tanto, desde los centros de adultos es fundamental articular respuestas coherentes a estas situaciones, intentando generar una formación eficaz que evite discriminaciones por razón de sexo o de edad.

Creemos necesaria la incorporación de la formación ocupacional al currículum de educación de adultos, por la demanda social de estas enseñanzas y por el revulsivo tan positivo que supondría de cara a los centros, sobre todo en nuestra comunidad andaluza tan lacerada por los fantasmas del subempleo y el paro.

Bibliografía

- **ACEBILLO MARIN, Pedro** (1986): "La formación para el trabajo", en: Formación de Trabajadores. Formación de parados. Sevilla. C.A.P.P. Págs. 227 - 238.
- **ACTA** (1989) de las IV Jornadas de Alfabetización, Educación de Adultos y Cultura Andaluza. Sevilla. C.A.P.P.
- **ACTA** (1992) del I Congreso de Investigación en Educación de Adultos en Andalucía y Europa. Sevilla.
- **ASOCIACION MEDITERRANEA DE EDUCACION DE ADULTOS** (1987). Jornadas Internacionales: " La alfabetización en el entorno urbano de los Países Mediterráneos ". Valencia.
- **CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA** (1991): La educación de adultos en Andalucía. Sevilla. Junta de Andalucía.
- **DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA** (1992): Plan Provincial de Educación de Adultos de Sevilla. Curso 92/93. Equipo Técnico de Coordinación Provincial. Servicio de educación de Adultos. Sevilla. Junta de Andalucía.
- **EDUCACION CAMPESINA DE ADULTOS** (1985). I Jornadas de Educación Campesina de Adultos en Lebrija. Sevilla. C.A.P.P.
- **FERNANDEZ ENGUITA, Mariano** (1990): Educación formal y empleo en el umbral de los noventa. Madrid. Centro de Publicaciones del M.E.C.
- **GARCIA NIETO, Juan** (1986): " La formación de los trabajadores en el contexto de una sociedad marcada por el paro ", en: Formación de trabajadores. Formación de parados. II Jornadas sobre Alfabetización,

Educación de Adultos y Cultura Andaluza. Sevilla. C.A.P.P. Págs. 239 - 251.

- **GARROT, G. y MALLESSET, M.** (1990): La formation, outil stratégique de développement économique territorial. Editions Centre INFFO.
- **JOVER, Daniel y MARQUEZ, Francesc** (1988): Formación, inserción y empleo juvenil. Apuntes desde una experiencia. Madrid. Popular.
- **JOVER, Daniel.** (1990): La formación ocupacional. Para la inserción, la educación permanente y el desarrollo local. Madrid. Editorial Popular.
- **OREFICE, Paolo** (1989): Teoría y práctica del modelo territorial de programación educativa: la investigación "MOTER" en el área de FLEGREA (1977 - 1989). Santiago. Universidad de Santiago de Compostela.
- **SEGOVIA, Rogelio y ZACCAGNINI, José Luís** (1988): Nuevas tecnologías y formación ocupacional en España. Madrid. FUNDESCO.